

EUROPA 2020, LA VISIÓN EMPRESARIAL

**Autores: Javier López Mora, Secretario General de CIERVAL
Paula Nebot Tormo, Responsable de Proyectos Europeos de
CIERVAL**

¿QUÉ ES EUROPA 2020?

Europa 2020 es la estrategia a largo plazo de la Unión Europea para lograr un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Se lanzó en el año 2010 para hacer frente a las debilidades económicas, sociales y medioambientales europeas, algunas de las cuales ya se daban antes de la crisis, surgiendo otras como consecuencia de la misma.

La estrategia Europa 2020 gira en torno a 5 objetivos principales:

- Alcanzar una tasa de empleo mínima del 75% para la población de entre 20 y 64 años;
- Invertir un 3% del PIB en investigación y desarrollo;
- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 20%, generar el 20% de nuestras necesidades de energía a partir de fuentes renovables y aumentar la eficiencia energética en un 20%;
- Reducir la tasa de abandono escolar por debajo del 10% y aumentar hasta al menos el 40% la tasa de titulados de enseñanza superior;
- Reducir en 20 millones el número de personas que viven por debajo del umbral de la pobreza o en riesgo de exclusión social.

Además, los objetivos de la estrategia Europa 2020 reciben el apoyo de siete iniciativas emblemáticas a escala europea y en los Estados Miembros, como son: Unión por la Innovación; Juventud en Movimiento; Una Agenda Digital para Europa; Una Europa que utilice eficazmente los recursos; Una política industrial para la era de la mundialización; Una agenda para nuevas cualificaciones y empleos; y la Plataforma europea contra la pobreza.¹

¹ La Comisión Europea propone siete iniciativas para catalizar los avances en cada tema prioritario:

- **“Unión por la innovación”**, con el fin de mejorar las condiciones generales y el acceso a la financiación para investigación e innovación y garantizar que las ideas innovadoras se puedan convertir en productos y servicios que generen crecimiento y empleo.
- **“Juventud en movimiento”**, para mejorar los resultados de los sistemas educativos y facilitar la entrada de los jóvenes en el mercado de trabajo.
- **“Una agenda digital para Europa”**, con el fin de acelerar el despliegue de internet de alta velocidad y beneficiarse de un mercado único digital para las familias y empresas.
- **“Una Europa que utilice eficazmente los recursos”**, para ayudar a desligar crecimiento económico y utilización de recursos, apoyar el cambio hacia una economía con bajas emisiones de carbono, incrementar el uso de fuentes de energía renovables, modernizar el sector del transporte y promover la eficacia energética.

Estos objetivos son vinculantes para los Estados Miembros (e incluso legalmente vinculantes en el caso de la reducción de gases de efecto invernadero y el uso de energías renovables), quienes todos los años, en abril, tienen que publicar sus programas nacionales de reforma, en los cuales establecen las medidas adoptadas para alcanzar estos objetivos a nivel nacional, llevando a cabo la Comisión un seguimiento de los progresos y unas recomendaciones específicas para cada país.

En particular, las medidas que se han recomendado para España en el periodo 2016-2017 han sido, entre otras:

- Garantizar una corrección duradera del déficit y mejorar los mecanismos de control de la contratación pública;
- Adoptar medidas adicionales que mejoren la integración en el mercado laboral centrándose en el apoyo individualizado;
- Adoptar medidas adicionales para lograr una mayor adecuación entre la enseñanza superior y el mercado laboral;
- Estimular la investigación y la innovación;
- Acelerar a nivel autonómico la aplicación de la Ley de Garantía de la Unidad de Mercado.

Además, el presupuesto de la Unión Europea para el periodo 2014-2020 se realizó teniendo en mente el necesario cumplimiento de los objetivos de esta estrategia.

En España podemos ver ejemplos claros de cómo los indicadores mencionados son conocidos y se han utilizado como referencia por nuestros Gobiernos y Administraciones Públicas para el desarrollo de políticas y planes de actuación. En particular, la introducción en nuestro país de la formación profesional dual, la puesta en marcha de la garantía juvenil, el impulso a la segunda oportunidad para aquellos empresarios que fracasan en un primer intento, son iniciativas que se han impulsado gracias a las recomendaciones específicas que para nuestro país se han realizado desde Europa.

Si bien es cierto que su implantación no ha tenido siempre los resultados esperados, es en todo caso positiva y síntoma de que se está trabajando por el buen camino. Las

-
- **“Una política industrial para la era de la mundialización”**, para mejorar el entorno empresarial, especialmente para las PYME, y apoyar el desarrollo de una base industrial fuerte y sostenible, capaz de competir a nivel mundial.
 - **“Agenda de nuevas cualificaciones y empleos”**, para modernizar los mercados laborales y potenciar la autonomía de las personas mediante el desarrollo de capacidades a lo largo de su vida con el fin de aumentar la participación laboral y adecuar mejor la oferta y la demanda de trabajos, en particular mediante la movilidad laboral.
 - **“Plataforma europea contra la pobreza”**, para garantizar la cohesión social y territorial de tal forma que los beneficios del crecimiento y del empleo sean ampliamente compartidos y las personas que sufren de pobreza y exclusión social puedan vivir dignamente y tomar parte activa en la sociedad.

organizaciones empresariales prestamos para ello todo nuestro apoyo y así, por ejemplo, desde CEOE se lidera el proyecto europeo *Dual Training* para la transferencia de buenas prácticas en formación profesional dual en los países que la han implementado en Europa.

¿SE ESTÁN CUMPLIENDO ESTOS OBJETIVOS?

El cumplimiento de los objetivos marcados por la Estrategia Europa 2020 está siendo desigual. Así, se están realizando importantes avances en materia de educación, medio ambiente o energía pero, dada la magnitud de la crisis, todavía estamos lejos de conseguir las metas marcadas en el ámbito del empleo, investigación y desarrollo o reducción de la pobreza, pese a que hay claras desigualdades en este sentido entre unos y otros Estados Miembros.

En todo caso, desde la adopción de la Estrategia Europa 2020 la gobernanza económica de la Unión Europea se ha visto considerablemente reforzada, ya que el Semestre Europeo se ha convertido en un elemento clave a la hora de aplicar reformas, tanto a nivel nacional como europeo, a través de la coordinación de políticas económicas. Este es el camino a seguir y que debemos mejorar.

Los agentes sociales, desde el CES nacional, hemos abogado siempre por caminar en las instituciones europeas hacia un mayor grado de convergencia en la política económica y social que palie las brechas existentes en términos de competitividad y cohesión social en el seno de la Unión Europea Monetaria, con el objetivo de conseguir un crecimiento económico equitativo y sostenible que haga real la reducción de diferencias entre países, consolidándose el Mercado Único y sin que se ponga en peligro el modelo social europeo.

Sin embargo la Unión Europea ha adolecido de mecanismos de gobernanza adecuados así como de una estrategia conjunta económica y social. Es verdad que ha habido esfuerzos de la Comisión para corregir esta situación pero han sido, en todo caso, insuficientes. Existe una necesidad de aumentar el papel de los interlocutores sociales europeos en la configuración de esta nueva gobernanza económica de la Unión Europea.

Los objetivos propuestos no son fáciles de alcanzar, y más cuando a una crisis económica que parece no remitir en Europa (cuando sí lo está haciendo en otras áreas geográficas), se une una importante crisis de identidad, que culminó el pasado mes de junio en el referéndum sobre el *Brexit* que presumiblemente sacará de la Unión Europea a uno de sus socios más relevantes, y que refleja la desafección de la ciudadanía hacia un proyecto que se considera desgastado. La crisis de los refugiados, en la que el papel de la Unión Europea ha demostrado ser ineficaz, cuando no patética, ante la falta de respuesta común, no ha hecho sino agravar la situación.

Urge, por tanto, adoptar medidas para relanzar la competitividad europea y la capacidad de generar ilusión entre la ciudadanía. Nosotros estamos convencidos de

que no hay alternativa a Europa, de que no podemos dejar que se desmorone un proyecto que ha garantizado el mayor periodo de paz y prosperidad de nuestro continente y que, ante situaciones como el *Brexit*, hay que responder con más y mejor Europa.

¿QUÉ SE PROPONE DESDE EL MUNDO EMPRESARIAL?

El reto principal de la Unión Europea hoy en día es cómo garantizar la sostenibilidad del Estado de Bienestar Europeo frente a la competencia de otras economías que crecen más que la nuestra y compiten con unos menores costes debido a la falta de respeto de los estándares europeos, sobre todo en materias como derechos laborales (en muchos países las legislaciones laborales, si existen, son precarias o poco tuitivas y respetuosas), prevención de riesgos, sistemas fiscales redistributivos de la renta y respeto y cuidado del medio ambiente.

Otro reto que se plantea es cómo garantizar empleo a la población europea, cuando la tecnología puede ir reemplazando puestos de trabajo y se desconocen las competencias para desarrollar los empleos del futuro. En la Unión Europea nos encontramos con la paradoja de que el desempleo sigue siendo alto y, sin embargo, hay un gran número de puestos de trabajo vacantes. Actualmente 21 millones de personas en la Unión Europea se encuentran en situación de desempleo, lo que supone una tasa de paro del 10%. En España la situación es todavía peor, ya que nuestra tasa de paro es la segunda más alta de la Unión Europea (19,6%), sólo superados por Grecia. De estos 21 millones de personas, 4 millones son menores de 25 años, situándose la tasa de paro para este grupo de población en España en el 34,5%.

Estos números reflejan la magnitud y la urgencia del problema del crecimiento y del empleo. Y no debemos olvidar que son las empresas principalmente las que crean puestos de trabajo, sobre todo teniendo en cuenta el alto nivel de endeudamiento público de la mayoría de los Estados Miembros. Por tanto, resulta imprescindible apoyar el entorno empresarial y permitir que las empresas tengan la capacidad para desarrollar todo su potencial.

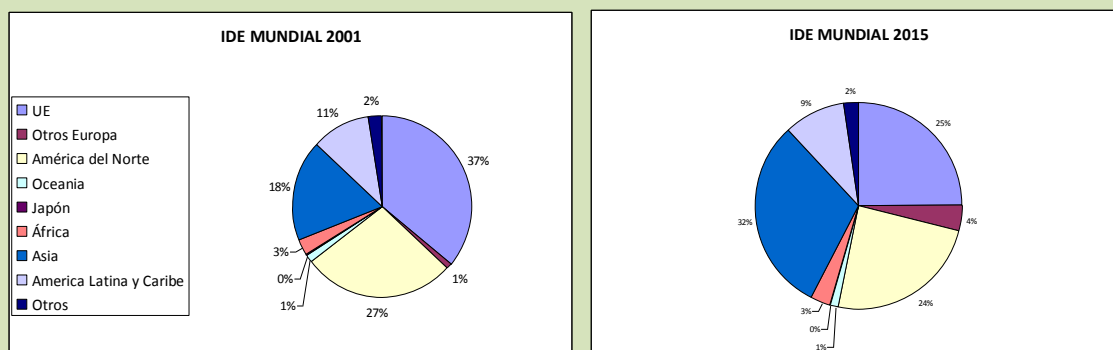
En este sentido, resulta esencial abordar los costes excesivos y las cargas legislativas y burocráticas innecesarias que obstruyen la competitividad, un tema que preocupa especialmente a los empresarios y que es analizado periódicamente por la CEOE y CEPYME en su informe sobre reducción de cargas administrativas, elaborado en el marco de un convenio de colaboración con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas².

Hemos de centrarnos en aquellos asuntos que aporten verdadero valor añadido, como legislar sólo donde sea necesario, suprimir las barreras al mercado interior europeo o mejorar la gobernanza de la zona euro.

² Según el último informe *Doing Business* del Banco Mundial España está en el puesto número 33 en cuanto a la facilidad para hacer negocios pero en el puesto 82 para la apertura de empresas, lo que supone un reflejo de la pérdida de competitividad originada por estas excesivas cargas.

Europa está perdiendo terreno en un entorno global cada vez más competitivo en el que las economías emergentes se están desarrollando con rapidez. La cuota de Inversión Extranjera Directa (IDE) en Europa con respecto a la IDE mundial se está reduciendo considerablemente, lo cual es un síntoma claro de la pérdida de competitividad.

Así, según datos de UNCTAD, las inversiones en Europa representaban el 37% del total mundial en el año 2001 y, en 2015, este porcentaje se redujo hasta el 25%. Esta pérdida de competitividad es lo que causa el desempleo y no un déficit en políticas sociales.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de UNCTAD

Por tanto, mejorar la competitividad debería ser el principal objetivo de las políticas de la Unión Europea en los próximos años. Se precisa una acción urgente, tanto a nivel nacional como europeo, adoptándose medidas dirigidas a fortalecer la industria, favorecer la innovación y promover la digitalización de nuestra economía, con la finalidad última de generar un crecimiento más inclusivo.

Las decisiones de inversión de las empresas se determinan principalmente por las perspectivas de mercado y uno de cada diez empleos europeos depende de las exportaciones. Hay, por tanto, un enorme potencial para el empleo en Europa en relación con el comercio exterior. Tenemos que definir una hoja de ruta global anclada en un fuerte pilar económico y en una ambiciosa política comercial, que nos permita abrir más mercados y generar más oportunidades dentro y fuera de nuestras fronteras, sobre la base de unos instrumentos de defensa comercial efectivos.

De ahí la importancia de aprobar el acuerdo con Canadá y concluir el ambicioso Tratado Transatlántico de Comercio e Inversión con los Estados Unidos (TTIP), cuya firma parece actualmente en peligro, especialmente por la postura francesa al respecto y el riesgo de un nuevo titular en la Casa Blanca que sea contrario al mismo³. Intentar retroceder en cuestiones que formaban parte del mandato negociador de Europa en este momento no sólo pondría en riesgo la totalidad de los acuerdos sino que minaría la credibilidad de la Unión Europea como un socio fiable, por lo que es una actitud irresponsable.

³ Este artículo se redactó con anterioridad a las elecciones a la Presidencia de los Estados Unidos.

Precisamente, en CIERVAL estamos preparando en la actualidad un documento, con el apoyo de nuestras organizaciones sectoriales, en el que analizamos los efectos que el TTIP tendría para cada uno de los sectores, en el punto actual de la negociación, y realizamos una valoración sectorial del mismo. En todos los casos, la valoración es positiva y de apoyo a este tratado por sus efectos beneficiosos en la economía.

El desarrollo del Mercado Único es, en este sentido, otra poderosa herramienta para impulsar la inversión y el empleo. Tenemos que eliminar la fragmentación y los obstáculos que quedan para los negocios transfronterizos en la Unión Europea. Esto no implica necesariamente desarrollar nueva legislación. En la mayoría de las ocasiones, la respuesta reside en una mejor implementación de las normas ya existentes.

Además, se debería dar prioridad a la inversión pública en banda ancha, la interconexión de redes de energía y la conexión en redes de transporte. Resulta fundamental continuar con los informes anuales acerca del estado de integración del mercado único, como parte de la Encuesta Anual sobre el Crecimiento, siendo importante mantener la coherencia de los mismos.

Por otro lado, hay que salvaguardar la integridad del espacio europeo de libre circulación de personas, empezando por dar una respuesta común a la cuestión migratoria y avanzar en el control de nuestras fronteras exteriores, para ofrecer una mayor seguridad y, por tanto, confianza en la Unión Europea.

No podemos dejar de referirnos a las negociaciones sobre la salida del Reino Unido de la Unión Europea, que pensamos deberían guiarse por los principios de espíritu de colaboración y lealtad mutua, mitigar los efectos negativos que habrá para ambas partes, alcanzar soluciones factibles en un periodo razonable y preservar la total integridad del mercado único europeo y de sus cuatro libertades.

En otro orden de cosas, el acceso a la financiación a precios razonables continúa siendo una preocupación inmediata, especialmente para las pymes. Se hace necesario implantar definitivamente la Unión Bancaria y, al mismo tiempo, desarrollar un mercado financiero de la Unión Europea con fuentes de financiación alternativa que disminuyan la dependencia en el crédito bancario.

Si bien es cierto que se reconocen avances en el marco de la Unión Bancaria, tales como la aprobación de nuevas directrices sobre la regulación financiera, el inicio de funciones del Mecanismo Único de Supervisión o la entrada en funcionamiento del Mecanismo Único de Resolución, aún es incompleto. Para lograr el objetivo de Unión Bancaria se tendría que agilizar el funcionamiento del Fondo Único de Resolución del acuerdo sobre la puesta en marcha de un sistema común de cobertura de depósitos.

Desde su aprobación, la Estrategia 2020 ha logrado algunos avances importantes. La introducción de los objetivos a escala tanto nacional como europea contribuyó a centrar la atención en torno al camino a seguir. Además, el vínculo con el Semestre Europeo fortaleció la gobernanza económica de la Unión Europea y el compromiso con la agenda de reformas estructurales. No obstante, pensamos que la estrategia se ha

sobrecargado. Se han incluido objetivos contradictorios y se ha mezclado el desarrollo de ciertos ámbitos políticos con iniciativas “emblemáticas”. Se hace imprescindible dar prioridad al crecimiento y la creación de empleo y que cada país aplique correctamente sus recomendaciones específicas. Esto exige que los Estados Miembros saquen el máximo partido de sus capacidades y de sus ventajas nacionales, en lugar de tratar de reiterar enfoques que no se adecuan a sus respectivos contextos nacionales específicos.

El Semestre Europeo está resultando de vital importancia para la adopción de reformas estructurales a nivel nacional y para coordinar la política económica de los Estados Miembros, con el objetivo de lograr una mayor convergencia entre los mismos. Proporciona un marco adecuado para supervisar y evaluar las reformas nacionales, para entender las repercusiones y externalidades de las políticas de los diferentes Estados Miembros, y para coordinar acciones en áreas clave. Así mismo, contribuye a garantizar una mayor cohesión entre los programas de reforma y los objetivos de crecimiento y empleo.

Sin embargo, como hemos comentado, todavía existen deficiencias en lo que respecta a la implantación de las reformas. Se debe reforzar la competitividad de los Programas Nacionales de Reforma y de las Recomendaciones Específicas por País, con especial hincapié en el crecimiento, la inversión y el progreso industrial. Además, las instituciones de la Unión Europea y los Estados Miembros deben rendir cuentas de sus contribuciones individuales para incentivar el compromiso para la aplicación de las reformas.

La Estrategia Europa 2020 tendrá éxito si aporta crecimiento y genera empleo. Estos deben ser los únicos objetivos de la misma y para ello es necesario que los indicadores que se establezcan sean los adecuados. Los empresarios pensamos que el objetivo de una tasa de empleo del 75% sigue siendo adecuado y debe ser complementado con un objetivo numérico ambicioso y realista relativo al crecimiento.

El gasto del 3% del PIB en investigación e innovación es un indicador muy importante, que contribuye a alcanzar los objetivos de crecimiento y de empleo. Es necesario seguir avanzando en este sentido, ya que muchos Estados Miembros no están en vías de alcanzar dicha cifra, entre los que, desgraciadamente, se encuentra España con un ínfimo 1,23% en 2014, frente al 3,05% de Dinamarca o el 2,87% de Alemania. En todo caso, más allá de un estricto enfoque cuantitativo, se debe prestar más atención a la calidad y la eficiencia del gasto.

Los objetivos 20-20-20 relativos al paquete de energía y clima incluyen objetivos superpuestos y no prestan suficiente atención a la competitividad de los precios de la energía y a la seguridad del suministro, temas que resultan claves en el crecimiento para Europa, máxime cuando en Estados Unidos sí que se está trabajando en este sentido. Pensamos que estos objetivos deberían ser reemplazados por un único objetivo de emisión de gases de efecto invernadero eventualmente complementados por indicadores de costes y seguridad en materia energética. No debemos perder de vista que las decisiones del Consejo de la Unión Europea pueden cambiar las reglas del

juego, a menos que los objetivos medioambientales de la Unión Europea se alineen con sus ambiciones de crecimiento industrial.

Si seguimos analizando los indicadores, la dificultad a la hora de alcanzar el de pobreza está vinculado a la dificultad de lograr los propios objetivos de crecimiento y de empleo, ya que es el resultado principal de los altos y persistentes niveles de desempleo y del aumento en el número de hogares en el que todos sus miembros están en el paro. Por consiguiente, una vez más, el punto clave debe ser el aumento del empleo y el crecimiento en Europa.

El indicador de que, como mínimo, un 40% de la población de entre 30 y 34 años termine la enseñanza superior se centra demasiado en las calificaciones y no lo suficiente en los resultados del propio aprendizaje y en el empleo. En este sentido, debería complementarse con un enfoque más cualitativo.

Pensamos, además, que otros indicadores que podrían resultar de utilidad son el aumento del peso de la industria hasta el 20% del PIB de la UE, la reducción de cargas administrativas, o la inversión inteligente y responsable, medida como porcentaje del PIB.

Por otro lado, no acabamos de estar de acuerdo con el concepto de iniciativas emblemáticas, porque pensamos que es difícil de entender y aún más de explicar a ciudadanos y empresas. Estas iniciativas se agrupan con la Estrategia pero quedan desvinculadas de su área política, y además, algunas de las acciones que recogen son incluso contrarias a los objetivos de la propia Estrategia.

Así, por ejemplo, la iniciativa “Juventud en movimiento” tenía varias propuestas en marcha, pero la iniciativa de empleo juvenil y la garantía juvenil fueron asumidas como las principales prioridades. Si bien la iniciativa de empleo juvenil es bienvenida, no puede limitarse a establecer sistemas de garantía juvenil sino que debe ir acompañada de reformas estructurales a largo plazo. De no hacerse así, no se va a resolver el problema del desempleo juvenil.

Pensamos pues que estas iniciativas pueden acabar aportando dispersión, siendo importante que la Estrategia Europa 2020 se centre en impulsar las reformas estructurales, integración del mercado único y la competitividad en materia industrial.

Finalmente, nos gustaría resaltar el papel de los interlocutores sociales en todo este proceso. Patronales y sindicatos somos fundamentales a la hora de ayudar a identificar y abordar las lagunas e insuficiencias en las políticas del mercado de trabajo. La importancia de una participación efectiva de los interlocutores sociales de la Unión Europea se reconoce y se incentiva en la Estrategia Europa 2020 y, en este sentido, la labor debe continuar. La participación debe tener lugar en la fase de consulta, con tiempo suficiente para que se puedan realizar aportaciones serias y profesionales, pero también a la hora de evaluar y monitorizar el efecto de las diferentes medidas. Una implicación eficaz de las partes interesadas puede resultar esencial para la obtención de logros en determinadas áreas pero se tiene que evitar la excesiva atomización de

algunos de los interlocutores con escasa representación y, por tanto, legitimidad, que no hace sino dificultar que se alcancen consensos y socavan el papel de los interlocutores sociales verdaderamente representativos.

La recuperación de la actividad económica y del empleo en España continúa pero no debemos olvidar que, en buena medida, esta evolución positiva se apoya en factores de carácter externo que se ven afectados por la situación presente y futura de nuestros principales socios y del conjunto de la Unión Europea. Es momento de unidad, de estabilidad, de coherencia y, sobre todo, de diálogo y acción concertada. Tenemos que ser capaces de ofrecer soluciones tangibles para afrontar en las mejores condiciones los desafíos globales que, como ciudadanos y empresas, tenemos y que van desde la seguridad y la inmigración hasta el bienestar social y el desarrollo de nuestras empresas.

BIBLIOGRAFÍA:

- Estadísticas UNCTAD sobre IDE por región y economía, 1990-2015
- *Taking stock of the Europe 2020 strategy for smart, sustainable and inclusive growth*, Comisión Europea
- *Europe 2020-Mid-term review: Ensuring delivery*, Business Europe
- *Análisis de la gobernanza económica de la Unión Europea, 2016*, Consejo Económico y Social